

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, DIA 13.12.97

Se inicia la sesión a las 09:30 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 4.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 5.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 6.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE
- 7.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- | | | |
|---|--------------------------|---|
| - | SR. OMAR AHUMADA MORA | SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA |
| - | SR. FERNANDO OSSANDON C. | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| - | SR. ALEJANDRO VARGAS G. | DIRECTOR DE DIDECO |

FUNCIONARIOS DE CORESAM:

- | | | |
|---|-----------------------|-------------------------------------|
| - | SR. CARLOS BARRERA A. | SECRETARIO GENERAL DE CORESAM |
| - | SR. PATRICIO CUETO | DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
CORESAM |
| - | SR. ALVARO RUBIO | DIRECTOR DE EDUCACION CORESAM |

TEMAS TRATADOS:

- 1.- Aniversario de la Comuna
- 2.- Programa Mejoramiento Gestión de Coresam

1er. TEMA TRATADO: Aniversario de la Comuna

El señor Alcalde informa que la Comuna cumple 70 años el próximo 30 de diciembre, por lo cual este año el aniversario tiene una importancia especial. Sin embargo, hace presente las dificultades que presenta la fecha indicada. A continuación explica una propuesta de programa, en el cual también participó la concejala señora María Guajardo.

El señor Alcalde explica la difusión y propaganda que se ha considerado para este aniversario y los medios a través de los cuales se hará. A continuación da a conocer las actividades que integrarían el respectivo programa.

Se explica que posteriormente, Jefatura de Gabinete hará entrega de un documento con el cuadro del programa que se ha expuesto.

El concejal señor Aravena da cuenta que hizo gestiones para la visita de concejales cubanos a la comuna, a fines del mes de diciembre. Solicita que el Concejo los reciba y se les invite a los actos de celebración.

El señor Alcalde da cuenta asimismo, que el día 5 de enero próximo nos visitará el Jefe Político de la Social Democracia de Borlange, acompañado de un asesor en Medio Ambiente. Por lo tanto, antes de esa fecha el equipo municipal de Medio Ambiente hará una exposición ilustrativa sobre el tema.

El concejal señor De la Maza propone que en cada acto oficial de la Municipalidad, se interprete el Himno de la Comuna. El alcalde manifiesta su acuerdo, señalando que además es necesario adecuar la estructura de la composición y su arreglo, para hacer más fácil su interpretación.

2do. TEMA TRATADO: Programa de Mejoramiento de Gestión de Coresam

El señor Alcalde hace presente su preocupación por el futuro próximo de Coresam en atención a los problemas de financiamiento de los servicios traspasados.

Antes de proseguir con el tema, el Concejal señor Aliste solicita la palabra para hacer presente una situación ocurrida con una profesora de un establecimiento educacional municipal. Señala que esa persona le hizo un llamado de atención a viva voz por decisiones tomadas en el Concejo.

El Alcalde hace presente que estos hechos no pueden repetirse porque afectan la dignidad de la función de Concejal, e instruye a los directivos de Coresam presentes para que se tomen medidas en tal sentido.

El señor Carlos Barrera, Secretario Ejecutivo de Coresam, realiza una exposición haciendo un análisis de posibles medidas de racionalización de servicios y optimización de recursos para estabilizar la situación financiera y saldar deuda previsional.

A continuación, el señor Barrera hace referencia a la situación financiera de Coresam para el año 1998.

Después del referido análisis, formula las propuestas de fusión del Consultorio Eneas Gonel con el Consultorio Lucas Sierra, en la perspectiva de racionalización ya indicada. Asimismo, señala otras medidas relacionadas con los Laboratorios Dentales, el Sapu y un programa de estímulo a la jubilación. El señor Patricio Cueto explica el funcionamiento de los módulos dentales y sus problemas de funcionamiento, indicando en cada caso los respectivos déficit. Esta medida se traduciría en un menor gasto de casi 24 millones al año.

El concejal señor Arancibia expresa que las medidas son insuficientes y que no tienen credibilidad, ya que siempre ha escuchado lo mismo. Aclara que el problema no es solo en Conchalí y que hay que tomar medidas severas a nivel general.

El señor Alcalde da cuenta de una reunión sostenida en la Asociación Chilena de Municipalidades, en relación a la propuesta que sobre estos problemas de financiamiento se hará al Presidente de la República. Al respecto, se solicita que se desagregue el tema de Salud del Acuerdo General celebrado anteriormente entre esa Asociación y el Gobierno. Advierte además, que es necesario considerar en la situación actual, aquellas presiones gremiales que no es posible atender de manera responsable por su incidencia financiera, lo cual se refleja posteriormente en los déficit.

El concejal señor Aravena señala que comparte las expresiones del señor Arancibia, pero hace el alcance de que nunca antes se habían tomado medidas tan de fondo como las que se están discutiendo ahora. De las medidas propuestas por Coresam una es la más dolorosa. Señala la necesidad de que se asuman los costos que corresponda para beneficio de la gestión, lo cual debe ser informado adecuadamente a la comunidad.

El concejal señor Elizalde expresa que el tema no es paliar el déficit, sino que se trata de mejorar la calidad del servicio. Señala que no se proponen medidas que correspondan a la Casa Central como centro de costos.

El señor Barrera manifiesta sobre lo anterior, que han habido ya un conjunto de medidas que se han tomado, y que no han llegado a conocimiento del Concejo. A continuación, pasa a exponer las medidas propuestas en el Área de Educación:

- Incorporación de siete establecimientos en jornada escolar única. Explica los fundamentos de esta medida, a través de la racionalización de profesores de grupo diferencial. La medida se aplicaría desde marzo de 1998.

- La Escuela 153, Las Palmas, que tiene una subvención especial, tiene capacidad y permite un mayor acogimiento de alumnos. De esta manera, permitiría generar mayores recursos por aumento de matrícula.
- Proceso de jubilaciones anticipadas (34). Esta medida permitiría descongestionar la planilla de sueldos. Se explican los ahorros que se producirían, señalando además que se pretende subir matrículas por curso sin afectar calidad.
- Racionalización de número de auxiliares de establecimientos educacionales.
- Situación de docentes que han perdido condición de trabajo, pueden desvincularse si así lo informa el Compín.

Se señala que en el Area de Menores hay mayor estabilidad presupuestaria con la subvención municipal. Para 1999 se piensa incorporar el concepto de costo de administración, y hacer venta de servicios mediante la creación de una OTE.

En el tema de Administración, se indica que se entregó ya la información hace meses. La racionalización partió por la eliminación de la Dirección de Asesoría Jurídica de Coresam. Hay medidas de optimización de recursos, a través de pool de secretarias y pool de choferes. Se han eliminado los cuatro celulares de la Casa Central. Se hace presente, en todo caso, que la Casa Central representa sólo el 5,5% del Presupuesto.

El concejal señor Arancibia manifiesta que en el tema de mejoramiento de la gestión debe haber señales desde las medidas que se tomen respecto de la Casa Central, para que sirvan de ejemplo para las demás unidades.

El señor Alvaro Rubio, Director de Educación, expresa que se han ajustado al máximo las medidas para generar ahorros, señalando varios ejemplos.

El concejal señor Elizalde expresa que reconoce el esfuerzo por presentar medidas para mejorar los problemas de déficit y de la calidad de educación y salud. Pero, en todo caso, insiste en que hay que hacer un mayor esfuerzo respecto de la Casa Central. Señala asimismo, que en Salud se requiere esfuerzo mayor en el mejoramiento de la calidad de atención de salud, con una visión de mediano y largo plazo.

El señor Alcalde hace referencia al intenso trabajo y dedicación que se efectúa por los funcionarios de la Casa Central, señalando situaciones de especial dedicación al trabajo.

El concejal señor Aravena indica que se suma a las felicitaciones y agradecimientos al trabajo efectuado, y pide respaldar las medidas propuestas por Coresam.

El señor Alcalde señala que está de acuerdo en buscar mejores condiciones de trabajo, como asimismo la conveniencia de aprovechar la experiencia del Area de Salud en materia de Indicadores para buscar una mejor calidad de atención al usuario. Estima del mayor interés la jerarquización de la urgencia de las medidas propuestas que se han planteado, agregando que no está de acuerdo en que se efectúe una aplicación radical de ellas.

El concejal señor Elizalde comparte las medidas propuestas para el Area de Educación. En Salud estima que las medidas son más delicadas.

El señor Alcalde propone que Coresam presente un programa de aplicación de las medidas.

El señor Cueto advierte que la materia relativa al Módulo Dental debe resolverse ahora.

Después de un intercambio de opiniones, se aclara que existe **el acuerdo de aprobar por unanimidad** la aplicación de todas la medidas propuestas para el Area de Educación.

En materia de Salud **se aprueba medida relativa al módulo dental**. El señor Elizalde expresa que no comparte la decisión y pide dejar constancia de ello.

En relación a las otras medidas, se hará una relación costo-beneficio.

El concejal señor Arancibia señala no estar de acuerdo con dicha fusión, piensa que provocaría una disminución en la atención de las personas más pobres, indica que las autoridades deben entregar mayores recursos.

El concejal señor Elizalde manifiesta que la información es insuficiente para tomar una decisión, hay que consultar a los funcionarios del consultorio y a los vecinos. Dicha fusión debe significar un mejoramiento sustantivo de la calidad de atención.

El señor Barrera estima necesario incorporar nuevas medidas e instrumentos de gestión, pero que es imprescindible asimismo que no haya una sobreinstalación.

Se debate sobre la situación actual de atención en el Consultorio E. Gonel.

El concejal señor De la Maza sugiere que se avance en las otras medidas que Coresam pueda proponer.

El señor Barrera aclara que la proposición no obsta al trabajo que debe hacerse en conjunto con la comunidad y los funcionarios. Prosiguiendo, señala que hay 2 Sapus sobre los cuales se entregan antecedentes sobre su funcionamiento, destacando el déficit que producen estas unidades. Por lo tanto, propone que el Sapu Lucas Sierra atienda hasta las 12 de la noche, conforme al promedio de atenciones reales.

El concejal señor Aravena indica que reitera su idea de tener una cartilla general sobre servicios a la comunidad.

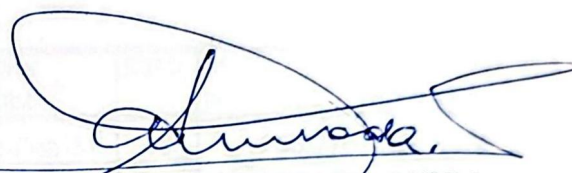
El señor Barrera señala que la otra medida se refiere a los Módulos Dentales, en el sentido que deje de funcionar el módulo N° 1245

Se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS:

- Nº108.- Se aprueba por unanimidad las Medidas de Mejoramiento de Gestión planteadas por Coresam para el Area de Educación.
- Nº109.- Se aprueba medida propuesta por Coresam para Mejoramiento de Gestión del Area de Salud, consistente en la eliminación de un Módulo Dental, con la opinión contraria del Concejal señor Elizalde.




OMAR AHUMADA MORA
Secretario Municipal (S)